

ANEXOS

RESPUESTA AL PLIEGO

PETITORIO

CICS, S.T.

ABRIL, 2025



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior
Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud
Unidad Santo Tomás (ICS-UST)

Folio

SeAca-DES-CICS-UST-0860-2025

Asunto

Entrega de respuesta a
Pliego Petitorio General CICS UST

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECYT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Ciudad de México, 15 de abril de 2025

**COMUNIDAD ESTUDIANTIL DEL CICS UST
PRESENTE**

En atención al movimiento estudiantil que en estos momentos se manifiesta en el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Santo Tomás, por medio del presente envío a esta comunidad en carpeta anexa, la respuesta puntual a su pliego petitorio con sus respectivos anexos, fechado el día 8 de abril de 2025 y entregado el mismo día, en el que se incluyen las respuestas considerando las observaciones planteadas en las mesas de diálogo realizadas.

Lo anterior con la finalidad de que sean tan amables de realizar las observaciones que consideren pertinentes para dar cumplimiento a los puntos de su pliego y estas sean analizadas en la mesa de diálogo que se solicita sea realizada el próximo 28 de abril de 2025 a las 10:00 h en el auditorio de la Secretaría Académica. *

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada al presente.

ATENTAMENTE

"La Técnica al Servicio de la Patria"

* Se hace la aclaración de que la mesa de diálogo NO se realizará en la Secretaría Académica, sino en el auditorio del CICS UST.




SEP
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE
CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD SANTO TOMÁS

DR. MIGUEL MONTIEL CORTÉS
MAESTRO DECANO CON FUNCIONES DE DIRECTOR DEL CICS UST



COMUNIDAD ORGANIZADA
DEL CICS-UST
Recibido
16/04/25
21:12



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior
Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud
Unidad Santo Tomás (ICS-UST)

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Folio

SeAca-DES-CICS-UST-0858-2025

Asunto

Respuesta Pliego Petitorio General CICS UST

Ciudad de México, 16 de abril de 2025

Comunidad Organizada del CICS UST

EXIGENCIAS NO NEGOCIABLES

1. *Exigimos la garantía de que no habrá represalias, coerción e intimidación a nivel físico, psicológico, académico, moral, económico, legal, administrativo ni personal contra el alumnado que participe en este movimiento, por parte de las autoridades del Instituto Politécnico Nacional.*

ACEPTADO. Se garantiza que no habrá ningún tipo de represalia física, psicológica, académica, moral, económica, legal administrativa ni personal, hacia el estudiantado que participa en este movimiento por parte de las autoridades del Instituto Politécnico Nacional bajo la firma de dos documentos, un comunicado oficial firmado por las autoridades del CICS UST, en el que se plasma la garantía de no represalias, mismo que se muestra durante esta mesa de diálogo, adicionado a la firma del "Acuerdo para la paz"; asimismo, se establecerá un comité de vigilancia con representantes estudiantiles del CICS UST y la defensoría de los Derechos Politécnicos para monitorear y reportar mensualmente cualquier acto de represalia durante un año.

Para lo cual se adjunta el Comunicado Oficial Garantía de No Represalias con fecha 10 de abril de 2025 (Anexo 1) signado por el Dr. Miguel Montiel Cortes, Maestro Decano con Funciones de director, del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Santo Tomás.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

- 2. Demandamos la recalendarización y reajuste de las actividades de prácticas supervisadas externas e internas del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Santo Tomás y académicas sin excepción, asegurando que el ciclo escolar no se vea afectado. Asimismo, exigimos la recalendarización de becas, seminarios de titulación y el proceso de vacantes para servicio social, en caso de que la comunidad estudiantil decida tomar las acciones necesarias para que nuestra voz sea escuchada en instancias competentes, dicha recalendarización del semestre de acuerdo con la fecha de término del mismo, indicado en el calendario escolar del ciclo 25/2, más el tiempo que dure el paro. Considerando el inicio del movimiento desde el miércoles 19 de marzo del año 2025 a las 14:00 horas.*

ACEPTADO. Se anexa la propuesta de recalendarización para las actividades académicas y administrativas, el cual ha sido realizado considerando reiniciar actividades el día 28 de abril de 2025.

Prácticas internas y externas: La Subdirección Académica, en ambos casos, realizará la reprogramación correspondiente con los presidentes de academia para el primer caso y con la Dirección de Educación Superior y presidentes de academia para el segundo caso. Para determinar con exactitud cuándo sucederá, se requiere que la comunidad estudiantil del CICS UST dé a conocer la fecha de reinicio de actividades.

Becas: Se informa que el proceso de becas que está vigente para el periodo 2025-2 el cual contempla la Convocatoria General de Becas 2025-2, Convocatoria de Becas Excelencia Telmex-Telcel 2025-2 y Convocatoria Bécalos 2025-2, se está llevando a cabo en tiempo y forma, ya que el periodo de registro de solicitudes en la plataforma SIBec comenzó el 07 de marzo y cerró el 14 del mismo mes como se indica en el calendario publicado teniendo 1,633 candidatos a becas, mismas que se encuentran en proceso de revisión y validación por parte del Subcomité de Becas de la unidad académica, el cual ha tenido sus sesiones de acuerdo a los tiempos estipulados en las mismas convocatorias, que han sido del 31 de marzo al 16 de abril.

Con lo anterior, se hace constar que el proceso de becas vigente no se ha visto afectado en ninguna de sus partes en este período.

Seminarios de titulación: Mediante oficio número SeAca-DES-CICS-UST-0807-2025, se solicitó a la Dirección de Educación Superior la reprogramación de los seminarios; para lo cual, mediante similar número SeAca-DES-2008-2025 otorgó respuesta (Anexo 2).

Para el proceso de vacantes para servicio social: El programa de vacantes de servicio social no se ve afectado para todos aquellos que opten por la modalidad tradicional cumpliendo los requisitos reglamentados para cada una de





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECYT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

las licenciaturas, de acuerdo al calendario establecido por la Dirección de Egresados y Servicio Social (DESS). En el (anexo 2), se muestra el calendario mencionado. Para la modalidad de área de la salud, la recalendarización propuesta contempla terminar el período escolar hasta evaluaciones extraordinarias antes del 18 de julio, por lo que no sería necesario solicitar la reprogramación de este acto ante la Secretaría de Salud. Ahora bien, en caso de ser necesario, se realizará la solicitud de reprogramación ante esa instancia.

3. En lo que concierne a las demandas se exige que se realicen ternas de forma interna en el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Santo Tomás, considerando que los alumnos puedan proponer a los docentes que consideran para cubrir el cargo, ya que los estudiantes saben sus propias necesidades y acorde a eso la comunidad postulará a los candidatos que considere pertinentes, dichas votaciones deberán llevarse a cabo a la brevedad, de igual forma se solicita la transparencia de las votaciones manteniendo al tanto a la comunidad estudiantil del proceso.

Con lo que respecta a las jefaturas de las diversas carreras, se solicita que sean personas pertenecientes a la unidad del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Santo Tomás, propuesta por los estudiantes y votada por los estudiantes, personal PAEE y docentes. Fundamentando la posibilidad de que la comunidad estudiantil pueda participar en el antecedente del año 2016 en el Oficio Número DAI-DAL-03-16/0764 donde se expresa que se realizaron votaciones en las cuales los alumnos fueron partícipes.

La comunidad exige que la terna correspondiente al Director del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Santo Tomás se realice en un plazo no mayor a 60 días hábiles después de que este pliego petitorio sea entregado, pues consideramos que es tiempo suficiente para que los interesados compartan sus datos e información.

En lo que respecta a este punto, tanto el maestro Decano como la representación de la comunidad estudiantil entregaron los criterios que cada parte considera necesarios para considerar a las personas que puedan ocupar la titularidad de la jefatura de un departamento. En este sentido, ambas propuestas coincidieron.

Ahora bien, para determinar al titular de una jefatura de departamento, la dinámica a seguir será la siguiente: la comunidad estudiantil llevará a cabo la auscultación para definir las propuestas de docentes adscritos al CICS UST que cumplan con los criterios arriba mencionados a presentar al maestro Decano. Estas propuestas serán revisadas y analizadas para realizar el nombramiento correspondiente de acuerdo al artículo 173 del Reglamento Interno del IPN.





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Finalmente, se informa que el pasado viernes 11 de abril de 2025 a las 10.00 h se llevó a cabo reunión extraordinaria del CTCE para la validación de la convocatoria para conformación de la terna de candidatos a ocupar la titularidad de del CICS UST. Se puede acceder a esta sesión a través de la liga <https://youtube.com/watch?v=AjEc5tygEVA> .

Se solicitó a la Oficina del Abogado General mediante oficio SeAca-DES-CICS-UST-850-2025 otorgue copia simple del oficio número DAJ-DAL-03-16/0764. (Anexo 3)

4. Destitución inmediata de TODO el personal mencionado a continuación:

- **Director; Dr. Omar García Liévanos.**
 - *Al considerar que el equipo de trabajo del director citado ha sido omiso y poco transparente, se incluye una aclaración de las funciones específicas que realiza el C. Jorge Luis Castro Orozco y su destitución.*
- **Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social M. en C. José Gonzalo Amador Salinas.**
- **Jefa de Departamento de Psicología; M. en C. Beatriz Adriana Sánchez Hernández.**
- **Jefe de la Unidad Politécnica de Integración Social; José Mauricio González Rivera.**
- **Jefa de Departamento de Recursos Financieros; C.P. Sandra Martínez Hernández.**
- **Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Servicios; C. P. Liliana Gálvez Suárez.**

La destitución del Director y los Subdirectores deberán estar firmadas por el director general del Instituto Politécnico Nacional: Arturo Reyes Sandoval, ya que él fue el encargado de realizar esta asignación, de igual manera se exige que se nos haga llegar una copia del acta entrega, de igual manera exigimos una copia del Acta Entrega de las autoridades que presentaron su renuncia, con motivo de esclarecer la gestión de su cargo.

Debido a que los administrativos no entregaron un acta donde se exprese su renuncia firmada por una autoridad mayor, se solicita que se clarifique de manera OFICIAL quién es el personal administrativo que renunció y qué puesto ocupaba, que se presente una carta membretada, sellada y la carta de aceptación de dicha renuncia, de igual forma se les exige que clarifiquen sus actividades realizadas durante la gestión de su cargo o se determine a un administrativo que sea el encargado de clarificar las actividades y decisiones.





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECYT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

A pesar de su renuncia o destitución exigimos que dichos directivos no sean parte del área administrativa ni directiva del plantel, reiteramos que ningún puesto de la plantilla sea ocupado por alguno de ellos o algún administrativo y directivo que tenga antecedentes iguales o similares.

Exigimos que las personas que cubran cualquier puesto que quede vacante en nuestro Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud NO cuenten con absolutamente ninguna denuncia formal por acoso y/o hostigamiento sexual o de algún otro tipo de violencia.

Se presentan los oficios de aceptación de renuncia con los que cuenta la unidad académica (Anexo 4):

- Omar García Liévanos, oficio con folio DG-665-2-1-2025.
- José Gonzalo Amador Salinas, oficio con folio DG-694-2-1-2025.
- Beatriz Adriana Sánchez Hernández, oficio con folio SeAca-DES-CICS-UST-843-2025
- Sandra Martínez Hernández, oficio con folio SeAca-DES-CICS-UST-838-2025
- Liliana Gálvez Suárez, oficio con folio SeAca-DES-CICS-UST-839-2025
- José Mauricio González Rivera, aún no se cuenta con la renuncia.

Antes del nombramiento de cualquier persona funcionaria pública, por parte del director de la Unidad Académica, se solicitará a la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género y a la Oficina del Abogado General, si se cuenta con alguna sanción con motivo de una denuncia por violencia de género.

De acuerdo a los tiempos establecidos en la normativa para realizar el acta administrativa de entrega-recepción, aún no se cuenta con éstas; no obstante, una vez que se tengan los acuses correspondientes, les será proporcionada la versión pública.

Adicionalmente a las personas antes citadas, han renunciado en este periodo desde el inicio del movimiento estudiantil son las siguientes (Anexo 4):

- Elena Estefanía Rodríguez Morán, Jefa del Departamento de Investigación.
- Elia Adriana Del Moral Laguna, Jefa del Departamento de Posgrado. oficio con folio SeAca-DES-CICS-UST-840-2025
- Mauricio Irais Sánchez Mejía, Jefe del Departamento de Optometría. oficio con folio SeAca-DES-CICS-UST-841-2025





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

- **María del Rocío Martínez López, Subdirectora Administrativa. oficio con folio SeAca-DES-CICS-UST-836-2025**
- **Miguel Ángel Rodríguez González, Jefe del Departamento de Odontología. oficio con folio SeAca-DES-CICS-UST-797-2025**

Las funciones que cada uno realizaba son las que se encuentran en el Manual de Organización del Centro de Ciencias de la Salud Unidad Santo Tomás (anexo 5) y sus superiores jerárquicos son conforme al organigrama vigente para la unidad académica (anexo 5). En este sentido, quien puede clarificar las funciones de los departamentos de Investigación y de Posgrado, es la Dra. Diana Alemán González Duhart, Jefa de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación; quien puede clarificar las funciones de los departamentos de Optometría, Psicología y Odontología es el M en C Ernesto Cuauhtémoc Sánchez Ayala, Subdirector Académico. Finalmente, quien puede clarificar las funciones de la Subdirección Administrativa, es el titular de la unidad académica.

Demandamos una revisión sobre los valores, creencias, visión y métodos de educación de los profesores: los cuales no intervengan en la educación de los alumnos, así como que no afecte en la efectividad de las relaciones entre maestro-alumno y alumno-alumno. (Solicitamos la aclaración de los casos específicos de las tres carreras respecto a los docentes que durante el paro y a sabiendas de él, seguían exigiendo tareas y trabajos bajo la justificación de que no estaban notificados por las autoridades correspondientes, invalidando el movimiento de la comunidad CICS UST.

Se difundió la suspensión de actividades académicas aplicable a partir del 9 de abril de 2025, mediante un comunicado directo a las academias (Anexo 6).

DEMANDAS DE CARÁCTER PRIORITARIO

5. **Auditoría Financiera:** Solicitamos la realización de auditorías internas y externas para el área financiera y operativa del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Santo Tomás, abarcando los periodos de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, la cual se pueda consultar de manera pública. Se contemplan los años en los que se presentó la pandemia por Covid 19 debido a que, si bien no había clases presenciales, la administración siguió pagando por los servicios que requería el inmueble.



90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECYT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

En los oficios SeAca-DES-CICS-UST-0799-2025 y SeAca-DES-CICS-UST-0810-2025 se solicitó al Órgano Interno de Control Específico (OICE) en el Instituto Politécnico Nacional realizar auditorías financiera y operativa desde el 2016 al 2025 (Anexo 7).

- a. *Prácticas profesionales, destino del presupuesto para camiones, clínicas (CAPPSI 1 y 2, clínica de Odontología y Optometría) y mantenimiento de estas, destino de las transferencias para las consultas en dichas clínicas.*
- b. *Auditoría de años anteriores que haga referencia a todo el material retirado de la institución en los años previos y hacemos constar que hay material ausente como lo son televisores, pantallas de cómputo, etc.*
- c. *Una vez realizado el proceso de auditorías, se exige que se le brinde a la comunidad información sobre los ingresos y egresos obtenidos por todos los servicios al público que ofrece el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Santo Tomás.*

Aunado a los dos oficios mencionados en el numeral 5, se anexa oficio SeAca-DES-CICS-UST-0851-2025 (Anexo 7) en el cual se pide al OICE la auditoría en los rubros solicitados en los tres incisos anteriores. Asimismo, con el propósito de contar con la información lo más pronto posible, para el inciso b, se anexa oficio SeAca-DES-CICS-UST-0811-2025 y SeAca-DES-CICS-UST-0852-2025 (Anexo 7) dirigido a la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura solicitando el informe de última auditoría y para el inciso c, se anexa similar SeAca-DES-CICS-UST-0853-2025 (anexo 7) a la Dirección de Recursos Financieros y oficios SeAca-DES-CICS-UST-0854-2025 y SeAca-DES-CICS-UST-0868-2025 a la Dirección de Programación y Presupuesto para contestar este punto en el ámbito de su competencia sobre el presupuesto asignado, modificado y ejercido (Anexo 7).

Revisión de los antecedentes de pliegos anteriores que abarcan un periodo de 2010 en adelante. (ANEXO 1).

En cuanto se tenga la respuesta de la solicitud del archivo histórico, el titular de la unidad académica estará en condiciones de otorgar se anexa oficios SeAca-DES-CICS-UST-0845-2025, SeAca-DES-CICS-UST-0846-2025 y oficio SeAca-DES-CICS-UST-0847-2025 SeAca-DES-CICS-UST-848-2025 (Anexo 8) dirigido al presidente del decanato Modesto Cárdenas García, una vez que se tenga la respuesta se hará del conocimiento a la comunidad estudiantil.

6. ***Condiciones de salones, laboratorios y clínicas. Exigimos mantenimiento correctivo y preventivo de todas las áreas estudiantiles, de prácticas y de atención a pacientes.***

Se acordó que los días 15 y 16 de abril del presente se llevaría a cabo el levantamiento de mantenimiento para las áreas de odontología, psicología y optometría, en caso de ser necesario se ampliarían los días para el levantamiento, a efecto de llevar a cabo los levantamientos correspondientes.





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

7. **Se exige el material necesario para las prácticas.** Para todas las prácticas de las licenciaturas de odontología, optometría y psicología, se exige que se cuente con el material necesario para realizar las actividades que se solicitan en los respectivos programas escolares.

El titular de la unidad se encuentra realizando un análisis detallado, que permitirá reorientar el presupuesto modificado del CICS UST, para cubrir las necesidades que se presentan en los Programas Académicos de esta unidad. El resultado de este análisis se hará del conocimiento a la comunidad estudiantil en cuanto concluya.

8. **Seguimiento a denuncias de acoso.** Solicitamos el seguimiento de todas las denuncias actuales, tanto formales como informales, relacionadas con acoso y hostigamiento. Además, requerimos la actualización del protocolo de denuncias para garantizar una respuesta favorable y satisfactoria a las personas que sufren algún tipo de violencia dentro de la institución con la finalidad de recibir, evaluar y gestionar de manera confidencial todas las denuncias relacionadas con la conducta de los profesores y alumnado garantizando que no haya represalias para los estudiantes que presenten quejas sobre conductas inadecuadas, ya sea en el ámbito académico, profesional o interpersonal, sin embargo, los departamentos que actualmente existen son deficientes en cuanto a las denuncias o quejas y su resolución. Que los encargados de COSECOVI departamento sean personas imparciales, es decir, que las decisiones y procesos se lleven a cabo de manera efectiva, sin influencias ni conflictos de interés. Asimismo, solicitamos que se dé una revisión de los casos anteriores que se trataron de manera extraoficial.

Mediante oficio número SG/UPGPG/0270/2025 se otorgó respuesta al numeral en cita (Anexo 9)

9. Exigimos que el CICS UST brinde la mayor regulación en la gestión, logística y difusión (gaceta Politécnica, Tele medios, redes sociales, radio, pósters, flyers, tríptico, etc. dentro y fuera del CICS UST) de los eventos que promuevan el desarrollo:
- a. Académico: la Subdirección Académica, a través de la jefatura de departamento de Psicología, Odontología y Optometría, lleve a cabo conferencia, talleres, coloquios, conversatorios y demás eventos académicos que amplíen los conocimientos de nuestra formación.
 - i. Agregar una campaña de difusión para los programas de posgrado de las carreras de psicología, optometría y odontología.

Con el objetivo de ampliar los conocimientos en la formación de la comunidad de psicología, odontología y optometría, el subdirector académico, la o el responsable de las jefaturas de carreras, una vez que sean asignados





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECYT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

y los presidentes de academia, darán seguimiento a las conferencias, talleres, coloquios, conversatorios y demás eventos académicos programados al inicio del semestre. Aunado a lo anterior, se anexa un cronograma de actividades (Anexo 10) considerando la propuesta de recalendarización del numeral 2.

- b. *Profesional: la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social a través de su departamento de Unidad Politécnica de Integración Social (UPIS), lleve a cabo convenios con empresas, centros, espacios educativos no formales, escuelas y hospitales en modalidades públicas, privadas, gubernamentales y no gubernamentales, que promuevan la integración social con la comunidad externa y el desarrollo profesional.*

Una vez abierta la unidad académica, en coordinación con el responsable de la Unidad Politécnica de Integración Social y la o el responsable de las jefaturas de carreras y presidentes de academia, buscarán, gestionarán, tramitarán en vinculación con la Dirección de Relaciones Internacionales la celebración de convenios con empresas, centros, espacios educativos no formales, escuelas y hospitales en modalidades públicas, privadas, gubernamentales y no gubernamentales, que promuevan la integración social con la comunidad externa y el desarrollo profesional. También se buscarán convenios con otros medios de difusión para dar a conocer la oferta educativa y servicios que otorga el CICS UST. Finalmente, a través de los oficios con folio SeAca-DES-CICS-UST-855-2025 (feria de salud) y SeAca-DES-CICS-UST-812-2025 (solicitud de ambulancia) se solicita a la Dirección de Apoyos a Estudiantes incluir a los tres programas académicos en las ferias de salud que organiza esa Dirección de coordinación, así como a la Dirección de Egresados y Servicio Social la participación en las brigadas multidisciplinarias de servicio social comunitario oficio SeAca-DES-CICS-UST-856-2025 que se llevan a cabo, respectivamente (Anexo 11).

- c. *Cultural: la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social a través del departamento de Servicios Estudiantiles, lleve a cabo actividades culturales como parte de nuestra formación integral politécnica tales como obras de teatro, conciertos, exposiciones fotográficas, películas, presentaciones de libros, etc. relacionadas con temas afines a la Licenciatura en Psicología, Odontología y Optometría.*

Una vez abierta la unidad académica, en coordinación con el responsable del departamento de Servicios Estudiantiles y los estudiantes que deseen integrarse a los trabajos para programación y difusión de actividades culturales se fortalecerá el trabajo como obras de teatro, conciertos, exposiciones fotográficas, películas, presentaciones de libros, etc. relacionadas con temas afines a las tres licenciaturas, que permitan mejorar su





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

formación integral politécnica dando difusión en nuestra página web institucional, revista Expresión CICS-UST, redes sociales oficiales (Facebook, Instagram y X).

Para la difusión:

Se fortalecerá la difusión de los servicios prestados por el CICS-UST mediante los siguientes canales y acciones:

- Espacio físico en el plantel, se reactivará el uso de pantallas informativas ubicadas dentro de la unidad académica.
- Medios digitales oficiales:
 - Se utilizará el sitio web institucional (<https://www.cics-sto.ipn.mx/>) para publicar calendarios, convocatorias y eventos académicos, administrativos y culturales.
 - La revista electrónica Expresión del CICS-UST (<https://www.virtual.cics-sto.ipn.mx/udi/revistaexp/>) comparte evento académicos administrativos y culturales, se propone incluir una sección dedicada a difundir actividades relevantes para la comunidad estudiantil.
 - Redes sociales oficiales (Facebook: <https://www.facebook.com/cicsustoficial>, Instagram: <https://www.instagram.com/cicsustoficial/>, X: https://x.com/cicsust_ipn) se actualizarán periódicamente con contenido multimedia, videos, cápsulas y promoción de eventos.
 - La plataforma de YouTube (<http://www.youtube.com/@cics-ust>) es un medio de difusión de eventos académicos, administrativos y culturales, donde también se realizan transmisiones en vivo y que alberga grabaciones de conferencias, talleres y actividades culturales para garantizar su acceso permanente.

Conforme las actividades se van planeando, se realizará la solicitud a la Coordinación de Imagen Institucional la difusión de las actividades académicas, profesionales y culturales a través de Suplemento Guinda y Avisos del Administrador del correo electrónico institucional. Se mantendrá y ampliará la vinculación con Canal Once. Finalmente, se anexa oficios SeAca-DES-CICS-UST-804-2025, Canal 11, SeAca-DES-CICS-UST-833-2025 (Coordinación de imagen institucional) y SeAca-DES-CICS-UST-857-2025 (Anexo 12) radio IPN con el fin de solicitar espacios para transmitir cápsulas informativas, entrevistas con especialistas y cobertura de actividades culturales y académicas.





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Este plan busca maximizar el alcance y la calidad de la difusión, garantizando transparencia y accesibilidad para toda la comunidad. Se mantendrá un monitoreo constante para ajustar las estrategias según las necesidades emergentes.

- 10. **Ambulancias.** De acuerdo a los antecedentes que han sucedido con distintos compañeros respecto de experimentar convulsiones, exigimos que se designen ambulancias únicamente para la Unidad Profesional Lázaro Cárdenas, a su vez, se exige la capacitación del personal que integra el servicio médico para garantizar una atención de calidad para aquellos que se acerquen cuando se requiera.*

Con oficio SeAca-DES-CICS-UST-0812-2025 (anexo 11), se solicitó la ambulancia para dar atención a la comunidad de la Unidad Profesional Lázaro Cárdenas. Además, con oficio SeAca-DES-CICS-UST-858-2025 (Anexo 13), se ha solicitado a la Dirección de Apoyos a Estudiantes las circunstancias en las que podrá ser requerida la intervención de una ambulancia en una unidad académica, así como las acciones a seguir.

- 11. La estructuración de mesas de seguimiento para el CICS UST que garantice la solución de las demandas expresadas en este documento. Dichas mesas deberán estar conformadas por un representante de la Dirección General, el titular de la unidad académica y una comisión de estudiantes libre, horizontal y rotativa definida por estos mismos.*

Los representantes de Dirección General del IPN, así como las autoridades del CICS-UST, están en la mejor disposición de llevar a cabo mesas de seguimiento en conjunto con los estudiantes de la comunidad, a través de reuniones periódicas en las que se garantiza evaluar el progreso en la solución de las demandas. La periodicidad de las mesas se determinará en conjunto entre las autoridades y la comunidad estudiantil. Finalmente, se está a la espera del listado de integrantes que conformarán la mesa por parte de la comunidad estudiantil.

- 12. Atención a los pliegos petitorios de cada licenciatura del CICS UST en las mesas de seguimiento del pliego petitorio planteadas en el punto 11.*

- a. Estas mesas atenderán pliegos petitorios presentados previa y posteriormente a la entrega del presente.*

Los pliegos petitorios entregados con anterioridad a este pliego general se atenderán en las mesas mencionadas en el numeral anterior conforme se solicita en este punto en la periodicidad acordada en el numeral 11.

Respecto a las DEMANDAS SECUNDARIAS, se establecen:





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Báltiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

13. Culminación del mural hecho con azulejos entre el CAPPSSI I y el laboratorio de Fisiología I: la cultura e historia de la comunidad del CICS UST es relevante y dicho mural nos recuerda la importancia del enfoque interdisciplinaria y convivencia de las tres licenciaturas, es por eso que exigimos que ese símbolo de unión e historia sea retomado, presentando un acta que avale el avance del proyecto en un periodo no mayor a 90 días hábiles a partir del levantamiento del paro estudiantil, a su vez se exige que este proyecto sea llevado a cabo de la mano con el Consejo General para garantizar su seguimiento y culminación.

El IPN y el CICS UST reconocen la importancia de concluir con los trabajos del mural hecho con azulejos entre el CAPPSSI I y el laboratorio de fisiología 1, mismo que fue un proyecto iniciado por estudiantes, por lo que el titular de la unidad académica solicita a la comunidad estudiantil nos haga llegar el listado de los insumos y materiales necesarios para gestionar su adquisición ante las instancias correspondientes en el ámbito de su competencia, es decir, la Dirección de Programación y Presupuesto así como a la Dirección de Difusión Cultural; reiterando nuestro compromiso de respetar cualquier forma de organización estudiantil para culminar dicho proyecto

Transparencia en actividades culturales y deportivas: exigimos que se haga público el presupuesto destinado a actividades deportivas y culturales, así como el destino de dicho presupuesto.

Mediante oficio SeAca-DES-CICS-UST-0816-2025 (Anexo 14), se solicitó a la Dirección de Recursos Financieros el presupuesto asignado para actividades deportivas y culturales, así como el destino de dicho presupuesto. Además, se emitió el similar SeAca-DES-CICS-UST-0868-2025 (Anexo 14) a la Dirección de Programación y Presupuesto para la atención de este punto dentro del ámbito de su competencia del periodo de 2016 a 2025.

14. Implementación de dispensadores de agua: Se exige la implementación de dispensadores de agua potable de calidad, así como el mantenimiento de los bebederos que ya se encuentran en las instalaciones, esto con la intención de satisfacer la necesidad básica de hidratación de la comunidad en general y de quienes realizan actividades deportivas.

Mediante oficio número SeAca-DES-CICS-UST-0815-2025 (Anexo 15) se solicitó a la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura realizar un levantamiento y diagnóstico para la implementación de dispensadores de agua potable de calidad y de ser el caso, el mantenimiento de los bebederos ya existentes en el Centro.

ANEXO 1 – Auditorias





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

1. *Auditoría en respuesta del periodo pasado en el cual se dio 90 días y no se realizó, dicho desvío se da a notar por la pérdida del presupuesto del 2017. Hacemos la aclaración de que se cuenta con los pliegos petitorios de años anteriores, respondidos y firmados donde gran parte de las peticiones no fueron resueltas.*

Mediante oficio con folio SeAca-DES-CICS-UST-851-2025 (Anexo 7) se solicitó al OICE la auditoría al presupuesto 2017 para estar en posibilidades de realizar la aclaración del presunto desvío de recursos que se da a notar con la pérdida del presupuesto del ejercicio en cita.

2. *Se solicita la aclaración de porque todo el acervo histórico del CICS UST se encuentra fuera del plantel, siendo custodiado y limitado por otra institución.
Consideramos pertinente el hecho de que toda la información histórica debería ser administrada por la comunidad a la que pertenece.*

El acervo histórico del CICS-UST se encuentra dentro del plantel; no obstante, a través de los oficios remitidos en el anexo 8, se solicitó por parte del Maestro Decano, el acervo histórico referente a movimientos estudiantiles a las siguientes áreas: al Decanato General, Dirección de Biblioteca y Publicaciones, Coordinación de Imagen Institucional, la Dirección de Servicios Generales, y a la ENBA mediante oficio SeAca-DES-CICS-UST-829-2025, respuestas que serán proporcionadas a la comunidad estudiantil una vez que se cuente con ellas.

- a. *Se exige la auditoría general a la administración del exdirector Omar García Liévanos, además de cada uno de los jefes de departamento de esta unidad académica y cualquier otro trabajador del instituto que amerite ser sometido al mismo protocolo por petición de la comunidad del plantel, con rendición de ingresos y egresos que percibe el plantel, ya que la comunidad del CICS UST considera que no existe transparencia; dicha auditoría debe desglosar los siguientes elementos:*
 - i. *Los costos de recuperación de las clínicas ubicadas dentro de las instalaciones del CICS - UST*
 - ii. *Ingresos generados por la renta de espacios a los negocios papelería y cafetería dentro del plantel*
 - iii. *Gastos corrientes por día de la unidad académica*
 - iv. *Desglose de cada uno de los gastos generados bajo el concepto de mejoras, ampliación y renovación de infraestructura.*

Mediante oficio SeAca-DES-CICS-UST-849-2025 (Anexo 16) se solicitó al OICE la auditoría integral que abarca los puntos en cita.





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

ANEXO 2 - Condiciones de salones, laboratorios y clínicas

1. *Grupos: Se debe de abrir grupos suficientes para garantizar que no exista hacinamiento en el salón, de lo contrario estarían atentando contra la seguridad de los estudiantes y profesores. Se debe aceptar una matrícula de nuevo ingreso que pueda ser abastecida en el CICS.*

La apertura de nuevos grupos y unidades de aprendizaje se llevará a cabo con el análisis de ocupabilidad de las aulas disponibles, cuidando siempre la capacidad de estas, así como las medidas de protección civil.

Esto se realizará a partir de los trabajos de estructura educativa, en cuanto la unidad académica reciba el cronograma de actividades correspondiente. Es importante mencionar que el número de alumnos de nuevo ingreso no ha incrementado en los últimos 3 años.

1. *Hacemos constar que se tiene un documento firmado donde se habla de la creación de CICS Zacatenco a raíz de la creciente matrícula en la licenciatura en psicología, por lo cual se inició la exigencia de la construcción de una nueva sede.*
2. *Infraestructura inclusiva: Se deben considerar las medidas pertinentes de adaptación e inclusión para el debido acceso para las personas con movilidad limitada tanto alumnado como profesorado (rampas, elevadores y el mantenimiento adecuado de estos, etc.).*

Los días 15 y 16 de abril del 2025 el Patronato de Obras e Instalaciones ha acudido al CICS UST para realizar un levantamiento de esta situación para que sus necesidades de movilidad sean consideradas oficio SeAca-DES-CICS-UST-805-2025 (Anexo 17).

3. *Mantenimiento de Equipos: Requerimos el mantenimiento y actualización del equipo de proyección y cómputo en todos los salones y laboratorios, además del mantenimiento óptimo de los materiales y equipos de clínica, exigimos un reporte de funcionamiento de los equipos y posteriormente una bitácora de mantenimiento. En específico se exigen las revisiones de los siguientes equipos:*

1. Referente a Optometría:

- *Biomicroscopios*
- *Forópteros*
- *Lensómetros*
- *Queratómetros*





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

- Radioscopios
- Tonómetros
- Maquinaria de laboratorio de oftálmica
- 2. Referente a Odontología:
- Cámaras de vigilancia suficientes en clínica
- CEYE (Centro de Esterilización y Equipos)
- Cuartos de revelado
- Equipo de proyección y cómputo
- Equipos de rayos X
- Laboratorios
- Recordadoras de modelos dentales
- Simuladores
- Tarjas para lavado de manos
- Unidades dentales

3. Referente a Psicología:

1. Exigimos el mantenimiento adecuado de las instalaciones del Centro de Atención y Prevención Psicológica (CAPPSI 1 y 2) y cámaras de Gesell, con especial énfasis en los siguientes aspectos:
2. Cámaras de Gesell 1 y 2: Se requiere el mantenimiento de las puertas, el intercomunicador, la polarización del espejo, así como del sistema de ventilación e insonorización de estos espacios. Esto es fundamental, ya que están presentando incidentes, como el encierro del alumnado. Esto es fundamental, ya que se han presentado incidentes, como el encierro de alumnado debido al mal funcionamiento de las puertas, y las interrupciones en el proceso terapéutico ocasionadas por ruidos externos e internos, como el sistema de ventilación y la deficiente insonorización. Estas situaciones interfieren cumplimiento del Código Ético del Psicólogo (Sociedad Mexicana de Psicología) y vulneran el consentimiento informado proporcionado a los usuarios dentro de las instalaciones, el cual estipula el principio de confidencialidad por parte del IPN.





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECYT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

3. *Cubículos de CAPPSI I y II: Se solicita la insonorización de estos espacios y la implementación de un sistema de ventilación que no afecte la calidad del servicio ofrecido. Además, es necesario habilitar el equipo de cómputo, ya que actualmente no funciona y ocupa espacio en los escritorios.*
4. *Asimismo, pedimos un cambio de sillas y escritorios en las cámaras de Gesell y los cubículos del CAPPSI 1 y 2, ya que los muebles actuales obstaculizan la atención terapéutica. Por último, exigimos que las autoridades proporcionen juguetes a los jugueteros ubicados en los cubículos*

Los días 15 y 16 de abril del 2025 asistió la Dirección de Servicios Generales para realizar un levantamiento de los equipos enlistados de las tres carreras.

Demandamos una adecuada organización y logística dentro de CAPPSI I Y II, pues actualmente hay tres grupos cuyos horarios se empalman dentro del CAPSSI I, lo que entorpece el uso de los cubículos y los salones designados para asesorías Provisión de juguetes para los jugueteros ubicados en los cubículos.

La Subdirección Académica actualmente se encuentra realizando el análisis a detalle de los horarios del CAPPSI I y II con la finalidad de evitar traslapes de grupos, para hacerse efectivo al día siguiente de la apertura de la Unidad Académica. Aperturada la Unidad el decano realizará las acciones necesarias para que los cubículos cuenten con juguetes requeridos.

5. *Presupuesto para Prácticas: Exigimos un aumento y reorganización en el presupuesto destinado:*
 1. *Brigadas.*
 2. *Prácticas fuera del plantel.*
 3. *Mantenimiento adecuado de los autobuses (gasolina, capacitación de conductores).*

El presupuesto asignado será reorientado de acuerdo con las necesidades para fortalecer los programas académicos del CICS UST.

Se cuenta con un contrato celebrado por la Dirección de Servicios Generales para el parque vehicular adscrito al Instituto Politécnico Nacional, entre los que se encuentra el parque vehicular del CICS UST, por lo que el personal encargado realizará una revisión y en caso de considerarlo solicitará el mantenimiento que corresponda.





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

6. *Revisión de instalaciones: Exigimos la realización del levantamiento correspondiente para la revisión de las instalaciones del CICS UST, CAPPsi, Clínica de Optometría, Clínica de Odontología, simuladores y laboratorios por parte de las autoridades de Gestión y Calidad Educativa para su posterior mantenimiento.*

Los días 15 y 16 de abril del 2025 la Dirección de Servicios Generales y el Patronato de Obras e Instalaciones ha acudido al CICS UST para realizar un levantamiento de esta situación para que sus necesidades sean consideradas.

Respecto al estado de los baños: para que el alumnado esté debidamente informado sobre los períodos en los que el baño estará cerrado por labores de limpieza con la finalidad de su uso, se exige que sean colocados horarios de limpieza afuera de cada baño, con el objetivo de que, por lo menos, un sanitario se encuentre libre para la comunidad.

Así mismo, solicitamos una adaptación a las instalaciones pertinentes como lo son las cisternas, y a que estas se compartan con varias instalaciones, dando trato preferencial a CENLEX.

No se cuenta con agua para los baños los días sábado y domingo, además de que el agua no fluye de manera constante, pese a ser una cisterna grande.

Se solicita que se envíe una solicitud a la OIC en un plazo no mayor a 15 días hábiles para la verificación de las condiciones referente a la adaptación mencionada

Se colocará a la entrada de los sanitarios las bitácoras para monitorear los horarios de la limpieza de estos.

Derivado de los comentarios expresados por la representación de la comunidad estudiantil, se hace de conocimiento que se vigilará que se cuenten con el servicio de sanitarios en todo momento.

Es importante mencionar que el CICS UST cuenta con 3 cisternas (1 compartida y 2 propias) con acceso directo a la toma de agua.

Se exige el material necesario para las prácticas: Para todas las prácticas de las licenciaturas de odontología, optometría y psicología, se exige que se cuente con el material necesario para realizar las actividades que se solicitan en los respectivos programas escolares. (ANEXO 3).

ANEXO 3 - Material necesario para las prácticas





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Referente a Odontología:

Evaluación del tiempo de vida útil de cada unidad dental.

Análisis costo-beneficio para reparaciones o reemplazo de equipos.

Remodelación de áreas de trabajo (cuartos de rayos X, salones de clase).

Protocolo trimestral de mantenimiento.

Capacitación del personal de intendencia en limpieza y desinfección.

Cursos de manejo de RFBI (Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos).

Instalación de aire acondicionado y ventiladores.

Colocación de cámaras de vigilancia suficientes.

Referente a Optometría:

Provisión de materiales suficientes y de calidad para prácticas:

Caja de prueba de lentes oftálmicas.

Caja de pruebas de lentes de contacto.

Armazón de prueba.

Caja de prismas sueltos.

Barra de prismas.

Cartillas acomodativas.

Flipper.

Test de Ishihara.

D-15.





Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior
Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud
Unidad Santo Tomás (ICS-UST)

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECYT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Cilindros adicionales.

Insumos para práctica clínica:

Tetracaína oftálmica.

Fenilefrina oftálmica.

Tropicamida oftálmica.

Lubricantes oftálmicos.

Antibióticos oftálmicos.

Antihistamínicos oftálmicos.

Antiinflamatorios oftálmicos.

Tiras de fluoresceína.

Rosa de Bengala.

Verde lisamina.

Tiras de Schirmer.

Toallas para manos.

Pañuelos desechables.

Jabón neutro para manos.

Gel antibacterial.

Exigimos la reapertura y correcto funcionamiento de la óptica de la clínica de optometría, y su vinculación con el laboratorio de oftálmica garantizando su operatividad; a sí como se realice la correcta promoción y difusión de los servicios que otorga la clínica de optometría del CICS UST.

Referente a Psicología:



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Avenida de los Maestros S/N casi esquina con Calzada de los Gallos, Col. Santo Tomás, Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11340, Ciudad de México
Tel: (55) 57296000 Ext. 46247 www.cics-sto.ipn.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior
Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud
Unidad Santo Tomás (ICS-UST)

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECYT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Provisión de instrumentos y programas informáticos:

Statistical Package for the Social Sciences (SPSS).

GenoPro.

Sniffy the Lab Rat.

ATLAS.ti.

SuperLab.

Pruebas psicométricas actualizadas:

Bender.

Frostig 3.

Raven.

Beta IV.

WAIS IV.

WISC IV.

MMPI-2-RF.

Shibley-2.

Dibujo de la Figura Humana (Machover).

Persona Bajo la Lluvia.

Manuales de HTP.

TAT/CAT-A/CAT-H.

Manual McCarthy.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Avenida de los Maestros S/N casi esquina con Calzada de los Gallos, Col. Santo Tomás, Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11340, Ciudad de México
Tel: (55) 57296000 Ext. 46247 www.cics-sto.ipn.mx



90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

BANETA, FACILITO y BENHALE.

Inventario de Depresión de Beck.

Inventario de Cinco Factores de Personalidad para Niños.

El titular de la unidad se encuentra realizando un análisis detallado que permitirá reorientar el presupuesto modificado del CICS UST, para cubrir las necesidades que se presentan en los Programas Académicos de esta unidad. El resultado de este análisis se hará del conocimiento a la comunidad estudiantil en cuanto concluya.

Para los softwares solicitados, la Subdirección Académica, en conjunto con los presidentes de academia y la unidad de informática, realizará, dentro de los primeros quince días hábiles, después de la apertura de la unidad académica, las reuniones necesarias para fundamentar y justificar académicamente la adquisición de las licencias para el trámite correspondiente ante el Centro Nacional de Cálculo (CENAC). Las minutas de estas reuniones serán de conocimiento de la comunidad estudiantil.

Se exigen convenios con instituciones, asociaciones, fundaciones y demás organismos ajenos al Instituto Politécnico Nacional que brindan atención psicológica de primer nivel, de segundo y tercer orden a todos los alumnos pertenecientes a la comunidad de Psicología en caso de que deseen recibir el servicio, cumpliendo con lo siguiente:

1. *Calidad en el acompañamiento psicoterapéutico: esto implica que sea impartido por profesionales capacitados, y que dicho organismo demuestre resultados favorables en la población que atiende.*
2. *Atención gratuita o con retribución económica accesible: El cobro de este servicio no deberá de pasar los \$100 otorgados por la comunidad*

Como comunidad estudiantil del IPN se cuenta con el seguro facultativo ante el IMSS. Asimismo, mediante oficios SeAca-DES-CIC-UST-813-2025 y SeAca-DES-CIC-UST-814-2025 (Anexo 18), se solicitó a la Dirección de Apoyos a Estudiantes, la lista de convenios que brindan atención psicológica para los alumnos pertenecientes a la comunidad estudiantil.

Anexo 4

El alumno carece de formación profesional clínica suficiente, ya que su objetivo fundamental es servir a la sociedad; así como adquirir mediante la práctica, el estudio y la investigación los conocimientos técnicos,





Educación

Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior
Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud
Unidad Santo Tomás (ICS-UST)

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

científicos y éticos que lo preparen para prestar tales servicios, por tanto, tiene el derecho de exigir las prácticas clínicas profesionales de calidad.

Por lo cual se exigen mayores espacios para el campo clínico en la unidad de aprendizaje de clínica hospitalaria, así como espacios en hospitales y clínicas para la realización de servicio social, aclarando que este punto tiene antecedente de acuerdo a la minuta de ACLARACION SOBRE EL OFICIO DEySS/DSS/DCTSS/018/2016, que, si bien es un caso con especificaciones para psicología, cuenta con el sustento de que fue firmado

Respuesta al Anexo 4.

Hoy en día se garantiza una plaza de servicio social para cada uno de los egresados que finalicen en el periodo escolar 2025-2, con base en las fechas de la recalendarización mencionadas en el numeral 2.

ATENTAMENTE

"La Técnica al Servicio de la Patria"



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
Interdisciplinario de Ciencias de la Salud
Unidad Santo Tomás
DIRECCIÓN
DR. MIGUEL MONTIEL CORTÉS
MAESTRO DECANO CON FUNCIONES DE
DIRECTOR DEL CICS UST

c.c.p. M. en C. Ismael Jaidar Monter. - Secretario Académico del IPN. Para su conocimiento.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Avenida de los Maestros S/N casi esquina con Calzada de los Gallos, Col. Santo Tomás, Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11340, Ciudad de México
Tel: (55) 57296000 Ext. 46247 www.cics-sto.ipn.mx